



ACTA DEL CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE ALGARROBO SESIÓN ORDINARIA № 03 DE 15.10.2013

En la Comuna de Algarrobo, a 15 de Octubre de 2013, siendo las 10.00 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria № 3 del Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, en dependencias de la I. Municipalidad de Algarrobo ubicada en Av. Peñablanca № 250; presidió la sesión, su presidente, el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

TABLA

- 1.- Exposición a cargo de UFFIZI consultores, PLADECO 2014- 2017.
- 2.- Varios.
- Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.
- 1.- Exposición a cargo de la consultora "UFFIZI Profesionales", PLADECO 2014- 2017.
- **Sr. Alcalde:** Se inicia la sesión señores consejeros, presentando a la Consultora Uffizi, quienes se adjudicaron el desarrollo de este Plan, donde la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.
- El PLADECO señores consejeros, nos permitirá el poder establecer; la misión, visión, y definiciones estratégicas, mediante la elaboración de este plan de desarrollo comunal.

Este es el primer paso para el desarrollo de esta herramienta de planificación, con la comunidad representada por Uds. en su calidad de miembros del COSOC.

Mi apreciación personal, es que se trata de un instrumento bien hecho, bien completo, la parte diagnostico trae bastante información, muy detallada y con un análisis también bastante interesante respecto de algunos factores críticos y potencialidades de la comuna, se nota que hay detrás un trabajo muy acucioso, profesional, a diferencia de pladecos anteriores.

Así que dejare señores concejales a continuación, con la palabra a representantes de la consultora Uffizi, y les recuerdo que Uds. deben presentar las observaciones que estimen pertinentes al PLADECO, para eso nos reuniremos nuevamente en otra sesión.

Dejare con la palabra al señor Mauricio Fernández de la consultora "Uffizi Profesionales"

Uffizi: Haremos una breve exposición sobre el Pladeco sintetizado en sus tres productos principales, lo primero que haremos es presentar la parte diagnóstico, a continuación la parte estratégica, y en tercer lugar el tema inversiones.

La idea no es entregar todos los elementos del diagnóstico, sino más bien concentrarse en dos temáticas básicas que son factores críticos y potencialidades de Algarrobo en el ámbito de su territorio, de sus temáticas ambientales, etc.

Decir que hay en el ámbito de los factores críticos cuatro aspectos que son claves; el primero obviamente es algo bastante evidente, necesario hincarle el diente como es el tema vial, es decir, aquí tenemos carencias en ese ámbito, y básicamente por dos aspectos.

- 1.- Por el comportamiento de la ciudad en verano su red vial se encuentra saturada, sobre utilizada, pero también durante el resto del año por aspectos de conectividad interna. Uds. mismos se dan cuenta sobre lo que ocurre con las quebradas, lo que pasa con una parte del territorio que esta seccionado por estos accidentes geográficos que no permiten una buena utilización del territorio.
- 2.-Lo segundo es una cosa, que no solo tiene que ver con que el PRC tuvo un momento de instalación, de prueba, de trabajo con él, sino que además se nos viene, se insinúa ya, que se nos viene un momento distinto de reinversión dentro del territorio que probablemente si no estamos preparados con un instrumento oportuno, sensible a una serie de problemáticas que han salido de la misma sociedad, el territorio va a sufrir una serie de colapsos, y no solamente el territorio, la misma sociedad se va a plantear de una manera distinta frente a esta inversión y probablemente tendremos conflictos.

La única manera de resolver esos conflictos es que se resuelvan previamente mediante un

estudio, un análisis, una discusión sobre el rol que cumple el territorio en sus distintas áreas, y en eso el PRC es clave.

Uds. saben que los PRC son básicamente tres temas los que abordan; los usos de suelo, la intensidad de esos usos, y la red vial estructurante.

La misma comunidad nos está prendiendo lucecitas rojas diciéndonos, atención, aquí se nos viene una intervención fuerte y debemos trabajarlo de acuerdo con un instrumento potente que le diga al inversionista; mire, no queremos que Ud. no invierta, pero este es el Algarrobo que nosotros queremos, es decir, darles las reglas claras.

Sr. Alcalde: La idea nuestra es comenzar a trabajar el próximo año en el nuevo PRC.

¿Cuál es su posición respecto a lo que debieran ser las líneas gruesas del nuevo PRC?

Aquí en el estudio dice que hay zonas urbanas aun desocupadas y áreas consolidadas; ¿cuál es su opinión?, ¿mantener lo que hay, seguir permitiendo la construcción en altura?

Uffizi: Hay áreas del territorio que ya tienen su carácter, identidad, y me parece sensato restringirlo, por ejemplo el sector más tradicional del balneario es preferible mantener sus condiciones.

Si comenzamos a dar señales que se puede demoler una manzana para construir luego allí edificios, probablemente vamos a tener procesos de emigración, o peor aún, procesos de oposición social fuerte.

Ahora, en lo que se puede llamar el patio trasero de San Alfonso del Mar, que es un área un poco más distinta, más extensa, y si bien es cierto la propuesta de la misma inmobiliaria es mantener un poco el mismo destino y seguir con estas construcciones y que aparentemente no se ve del todo mal, yo creo que se debe ser un poco más cuidadoso porque ese sector ya está un poco saturado.

Yo, una opinión personal, le bajaría un poco la densidad, trataría de hacer ahí una cosa más escalonada, no decir no a la inversión en altura pero que sea más armónica, que no sea tan fuerte el impacto como ocurrió con el proyecto original.

En su momento nadie pudo negarse, tuvo un impacto fuerte en el empleo, ingresos para el municipio por concepto permisos de construcción.

Por tanto, ahora es cuando tiene que hacerse sentir el instrumento (PRC), la normativa, tiene que sentirse la decisión comunal en cuanto a que las cosas sean desde acá, y no de acuerdo a las expectativas económicas de la inmobiliaria.

Ahora, hay otros territorios que también sería bueno mantener cierta condiciones para no alterar mayormente su calidad de vida, Mirasol me parece hay que comenzar a mirarlo con cierta lupa.

Prosiguiendo, en el área medioambiental es importante que los factores críticos se posicionen a nivel de un plan ambiental local, es decir, que haya una postura consensuada de cómo abordar la temática medioambiental.

Sr. Alcalde: Decir que se debe tener en cuenta que recién se implementó la unidad ambiental y con un funcionario, hay otras municipalidades como San Antonio que partieron años atrás igual y hoy tienen una unidad compuesta por varios profesionales.

Uffizi: Hay muchas señales que dicen se nos avecina un nuevo ciclo de inversión inmobiliaria importante, y para ello hay que estar preparados.

El patrimonio ambiental de Algarrobo, no solamente es su gran diversidad y belleza, sino que también gran interés científico, hay muchas personas estudiando Algarrobo de distintos puntos de vista.

Tiene elementos de identidad arquitectónica y urbana reconocibles, y valorados localmente, aquí mismo Uds. han sido testigos de personas que individualmente han levantado banderas tan simples como defender el uso de la piedra, de ciertos colores.

Sr. Alcalde: En esto yo quiero detenerme, porque ese tema hay que normarlo, sobre la identidad, el tema de la piedra, color, también habla el documento sobre la señalética comercial- urbana, que da cierta identidad a la comuna y eso hay que normarlo.

Pero dice algo muy interesante también sobre que esto hay que socializarlo, nosotros estamos imbuidos en esto de la piedra porque vino aquí el arquitecto Eduardo Uribe y nos habló de la piedra entendiendo el concepto, pero no así el común de la población que no se da cuenta de la importancia de esos elementos, y eso hay que difundirlo para que la gente tenga conciencia de la identidad que tenemos.

Uffizi: Antiguamente no se le daba mucha importancia al tema de los letreros, señalética, y los municipios tienen facultades hoy para normar sobre estas cosas a través del PRC.

La propuesta del Minvu de levantar Planes Urbanos Estratégicos- PUE, es un instrumento que Uds. ya están utilizando y que no va a quedar solamente la obra ya seleccionada en sí, sino que además una cartera de proyectos adicionales a eso lo que es una potencialidad.

Y por último un territorio rural protegido hoy por el Plan Intercomunal Satélite Borde Costero Sur, es decir, vamos a tener restringido un poco esta cosa que es la expansión urbana encubierta como son las parcelas de agrado, van a tener ya su nicho definido y que podría ser ya el espacio de expansión urbana del nuevo PRC que podría ser el futuro límite para reconocer efectivamente que es zona urbana y que demanda ofertas, servicios, en salud y educación.

Ahora vamos a hablar sobre el desarrollo económico.

Uno de los factores críticos más relevantes del desarrollo económico de Algarrobo es, el turismo.

Y en el turismo confluyen tres elementos principales que son; las actividades económicas, el motor económico en sí de la comuna; por otro lado están los factores culturales, todo el entorno que rodea a esta comuna que está situada en el borde costero y que tiene una génesis de comuna de descanso, de atractivos turísticos.

Por otro lado, está el tema medioambiental que considera elementos de paisajes, ecológicos como las quebradas y humedales, y el tema patrimonial ambiental, es decir todos los elementos que nosotros tenemos como especies nativas, especies de borde playa que son elementos constituyentes de nuestro atractivo turístico.

Definimos nosotros características del turismo en base a los intereses de las personas, como por ejemplo; turismo de sol y playa donde hay veraneantes con estadía de fin de semana o más tiempo que alojan en hoteles o residenciales, existiendo una oferta de aprox. 9.000 habitaciones.

Un turismo de intereses especiales vinculados principalmente a paseos por el día, pueden venir adultos mayores, niños de colegios.

El turismo rural, que es un turismo emergente que se da principalmente con los familiares de quienes viven en el sector rural de Algarrobo, pero que si gastan y dejan recursos en la comuna.

Esta el turismo de elite, que también es otro tipo de turismo que está surgiendo, principalmente en el sector de Tunquen, tenemos aquí también algunos hoteles boutique que han surgido en los últimos años.

Otro elemento que también se mencionó en el área desarrollo territorial y que ha estado un poco postergado, ha sido el desarrollo rural que está representado por localidades como Tunquen, San José, y San José del Bochinche.

Es un sector donde las actividades económicas principales son la actividad forestal, de parcelas, y donde el último tiempo, últimamente hay una tendencia a la venta de predios,

Porque las familias que originalmente se dedicaban a la agricultura, sus herederos han ido vendiendo para dar paso al desarrollo de actividades inmobiliaria o forestal, se ha ido produciendo un éxodo a los sectores urbanos, las nuevas generaciones están dejando el campo lo cual es preocupante dado que el medio rural de una comuna es su esencia, su centro, ahí es donde surge todo el tema cultural y el origen del poblamiento de la comuna.

Ahora, al respecto se están implementando programas como el Prodesal a través de Indap acá en la municipalidad, pero con poca incidencia, no tiene una incidencia relevante, lo que hace necesario la creación de una oficina fomento productivo que vincule elementos del medio rural como del emprendimiento enfocados en las mujeres y microempresarios.

Aquí se señala que hay una ausencia de políticas respecto del medio rural, y es un elemento importante de abordar para poder tener un desarrollo equilibrado, no estar solamente desarrollando el borde costero, tenemos una comuna hacia adentro, lo podríamos llamar patio trasero, pero que con el tiempo podría tomar un desarrollo en función de las nuevas tendencias.

Sr. Alcalde: En relación al tema rural, emigraciones, venta de predios de las familias con esto de las parcelas de agrado, eso está muy acotado, restringido por el Plan Intercomunal Satélite Borde Costero Sur a un área porque más allá las subdivisiones prediales permitidas, no pueden ser inferiores a 7 o 10 hectáreas.

Ahora, respecto de esa zona protegida, fuera zona expansión urbana, la verdad que productivamente es algo difícil, antes la gente plantaba arvejas, trigo.

Entonces mi pregunta es; ¿según Uds. que podría desarrollarse ahí?

Uffizi: En base a lo que he visto en Estados Unidos, Europa, y en zona sur del país, apuntar a proyectar esta influencia del turismo hacia el sector rural, y no solo centrarse en el borde costero, un turismo de intereses especiales, irradiar ese desarrollo del turismo borde costero hacia el interior.

Si tienen una medialuna, mejorarla, fortalecerla incorporando muestras de artesanos, hay ejemplos de fiestas del rodeo que atraen a muchos turistas.

Algarrobo no es cualquier comuna, tiene características especiales; arquitectónicas, culturales que le dan cierto atractivo diferente para la gente que quiere venirse a vivir en forma permanente, como adultos mayores, jóvenes, y no cualquier persona, tienen un público objetivo distinto que es diferente por ejemplo al que tiene El Quisco.

Ese factor, elemento diferenciador hay que aprovecharlo bien, por ejemplo el mozo que atiende en un restaurant acá, no puede ser lo mismo que un garzón que atiende en El Quisco, es el factor diferenciador precisamente que lo da el tipo de público, el turista, su nivel o capacidad de gasto.

Veremos ahora el tema desarrollo social, tenemos un problema acá, hablando de conflictos críticos, Algarrobo presenta un problema bien paradójico por registrar prácticamente pobreza cero según el Casen.

Se sacan unas ponderaciones para poder establecer la pobreza a nivel comunal, y en el caso de Algarrobo es 0%.

El gobierno estaba consciente de este tema así que desarrollaron una nueva metodología que es para áreas pequeñas, la aplicaron y aparece la situación de Algarrobo con un 1%.

Nosotros como teníamos dudas con la Casen, nos fuimos a la base de datos más valida, que es la ficha de protección social.

Descubrimos que de los 10 mil habitantes, un 80% están actualmente catastrados por la ficha, entonces eso nos dice otra cosa.

Puede que la pobreza en Algarrobo sea algo diferente, entonces hablemos de vulnerabilidad social, que significa que la población está expuesta a situaciones, riesgos que no puede superar.

Por ejemplo, el dueño de casa queda cesante y la familia inmediatamente cae en situación de pobreza; por una enfermedad catastrófica; por un robo importante, incendio en la casa, etc.

Este es otro enfoque que está bien detallado en este informe, que se usa en políticas sociales, entonces uno dice; mira esta gente puede que no sea pobre por ingresos pero si vulnerable socialmente.

Por tanto, de ese 80% de la población residente en Algarrobo un alto porcentaje es vulnerable socialmente.

A continuación viene el segundo factor crítico que es la nueva gestión municipal en desarrollo socio- comunitario.

Al instalarse la nueva administración se rediseña la gestión de DIDECO en gran parte, se crea la oficina comunal de la familia, ahí hay otro enfoque que tiene que ver con la vulnerabilidad de la población, se fortalecen unidades como cultura y deporte.

Nosotros pensamos que este es un factor crítico, no es bueno ni malo en sí mismo si tenemos un 80% de la población vulnerable socialmente, pero puede ser un factor

determinante al momento de que se decida fijar, establecer que políticas se desarrollan en beneficio de esa población para apoyarlos.

Hay un problema para tener presente, que los jóvenes no están participando en las organizaciones sociales tradicionales, pese a algo notable que ocurriera con los jóvenes acá que se involucraron en el tema de los pingüinos.

Otro factor crítico es la falta de inversión en los espacios públicos, es algo que detectamos, salió en los cabildos con fuerza, no ha existido inversión en los años anteriores, hay que desarrollar fuertemente entonces la elaboración y postulación de proyectos en áreas verdes, equipamiento deportivo, etc.

Otro factor crítico dice relación con el tema de seguridad, por ejemplo robos con fuerza en lugar deshabitado, que a nivel nacional la tasa es de 1.100 por cada 100 mil habitantes, en la región un poco más de esa cifra, pero la tasa comunal de Algarrobo es de más de 3.000.

Uffizi: En el área de educación, factores críticos, los niveles de alfabetización 5%, la comuna exhibe promedios superiores al nacional y regional (3%), la verdad es que para nosotros no fue una sorpresa, pero ojo con este dato porque es de la encuesta Casen, el error muestral es muy alto.

Comuna de Algarrobo el 2009 5,2%, región 3%, es el dato oficial que ocupa el Estado, si fuese así me refuerza apreciación sobre vulnerabilidad social, podría existir una especie de pobreza encubierta, disfrazada.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, sigue siendo bajo el Simce y la PSU, ello pese a que Uds. como comuna han hecho todo lo que se debe hacer, educación ha hecho todo lo que se puede hacer.

Sr. Alcalde: Lo que ocurre es que puede contar con toda la implementación necesaria en equipamiento y programas, pero otra muy distinta es el cómo se ha estado utilizando, aplicando.

Uffizi: También se detectó una situación en el diagnostico respecto del compromiso y apoyo de los padres, se refleja en las cifras de inasistencia y deserción.

Del punto de vista de las ofertas educativas, satisface todas las demandas comunales de la población en todos los niveles.

Yendo al área de salud, entre los factores críticos de la comuna figuran las altas tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares y por tumores malignos, en ambos casos superan las tasas promedio nacional y regional en 20 puntos, lo que es altísimo.

Luego está lo que es un fenómeno nacional, como es el envejecimiento de la población y la baja en las tasas de natalidad.

Sr. Alcalde: Si, pero en el caso de Algarrobo se da un factor que influye a raíz del alto número de personas mayores que se jubilan y se vienen a vivir acá, todos ellos utilizan nuestros servicios de salud.

Uffizi: Para el año 2020 se estima que más del 60% de la población de Algarrobo, sean adultos mayores, por tanto aquí hay un temaso.

Otro factor crítico en el área salud, es el bajo nivel de información a la población usuaria, por ejemplo respecto del proyecto CESFAM cuyas expectativas creen que es poco menos que un hospital con especialistas, el jefe de salud está consciente de eso, hay un factor de difusión ahí.

Siempre en el área de salud, se habló en los cabildos abiertos sobre la complejidad para trasladar a pacientes críticos en el verano por la alta congestión, sobretodo quienes vienen desde el sector rural.

Preocupa mucho también a la gente el aumento incipiente del consumo de drogas en los jóvenes.

Entre las potencialidades, el CESFAM le va a cambiar la cara a la comuna, también el hecho que la gente reconoce, identifica al CESFAM como uno de los lugares más importantes de la comuna.

También es importante la identificación del equipo de salud con algo que representa un liderazgo, la población lo identifica así.

En términos de visión comunal tenemos las siguientes:

Algarrobo comuna con mejor calidad de vida, lo que se traduce en Algarrobo comuna turística integrada social y territorialmente con una relación armónica con el medio ambiente, con una población activa y participativa, que cuenta con una accesibilidad y conectividad peatonal y vehicular entre sus barrios, con espacios públicos y el acceso a una educación y salud de calidad.

La visión comunal es como el slogan, el mensaje mediante el cual la comunidad comunica la imagen objetiva que se quiere alcanzar.

La contraparte es la misión institucional, el rol que el municipio juega para lograr esa misión comunal.

Entonces cual es la misión institucional; un municipio eficiente al servicio de la gente

¿Qué implica esa frase?

Implica que estamos hablando de una institución municipal con procesos internos modernos y eficientes, que permitan proporcionar una atención de calidad a los usuarios y

usuarias de la comuna, con capacidad técnica para aumentar la elaboración y ejecución de proyectos, y la gestión de recursos en beneficio de la comunidad de Algarrobo con instrumentos de gestión actualizados como este Pladeco, que permitan el desarrollo armónico y que proyecten a la comuna al futuro que todos queremos, como también lo será el PRC.

Decir que los proyectos y programas no son algo tirados al azar, o sueltos que alguien se le ocurrió, sino que son proyectos y programas que permiten cumplir con un objetivo que a su vez posibilitan definir un componente de imagen objetivo que están alineados con la visión de la comuna.

Este Pladeco tiene cinco áreas de desarrollo; territorial, económico, social, educación y salud, para cada desarrollo se definieron objetivos estratégicos y se definieron planes, programas y proyectos.

En la última parte de la presentación veremos el plan de inversiones, nosotros tomamos todas las ideas de proyectos y con cada uno de los equipos directivos y profesionales, definimos los proyectos a priorizar por la comunidad en el segundo cabildo ciudadano que se realizó, lo cual nos permitió hacer un plan de inversiones en el que podemos identificar 52 iniciativas de inversión diferentes, la más numerosa está en el área de desarrollo económico donde el turismo lleva el fuerte, 19 proyectos o iniciativas en total.

En el área educación 12 proyectos.

Dentro de las 52 iniciativas, por importancia, la comunidad priorizó 14, entre las cuales destacan las siguientes:

- 1.- Sala cuna y jardín infantil sector rural.
- 2.- Programa de trabajo Integración sector rural.
- 3.- Programa organizaciones comunitarias.
- 4.- Plan de mejoramiento infraestructura deportiva comunal.
- 5.- Programa de actividades deportivas comunales.

6.- El PLADECU (Plan Desarrollo Cultural)

7.- Programa de fomento y participación del COLOSAL (consejo local de salud)

Estos son parte de los 14 que fueron priorizados por la comunidad, ahora está la segunda priorización de proyectos que fue lo que hizo el municipio, entre estos mencionar los siguientes:

- 1.-Instalación de servicios en localidades rurales.
- 2.- Pavimentación en villas rurales.
- 3.- programa organizaciones comunitarias.
- 4.- Plan infraestructura deportiva.
- 5.- Plan actividades deportivas comunales.
- 6.- PLADECU.
- 7.- Medio ambiente.
- 8.- Centro acopio y reciclaje de residuos.
- 9.- Plan de seguridad comunal.
- 10.- Programa de fortalecimiento de la red institucional.
- 11.- Control canino.
- 12.- Programa oficina de la familia.

Ahora, ¿qué podemos decir de esto?

Nosotros si comparamos las priorizaciones que hicieron la comunidad a través de los cabildos y la municipalidad, hay bastantes coincidencias entre ambas, de hecho hay 6 que coinciden totalmente entre las principales prioridades u orden de importancia, tres en segundo nivel de importancia o priorización.

Es muy importante definir metas para cada proyecto, y evaluar programa por programa para saber si se cumplieron las metas, algo interesante por ejemplo seria hacer encuestas cuando se capacite a personas para conocer si se está dando satisfacción al usuario en cuanto a sus expectativas.

Los indicadores piden eficiencia, eficacia, calidad y economía, las propuestas de los ciento y tantos indicadores que están incluidos en las fichas de los proyectos apuntan a eso.

Sr. Alcalde: Recordarles señores consejeros, que analicen esto, para que planteen sus observaciones en otra sesión

2.- Varios.

No hay puntos varios.

Sr. Alcalde: Sin más puntos que tratar se pone término a la presente sesión.

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

PRESIDENTE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE